



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

AI/DA/015/2015

México, D.F., a 12 de febrero de 2015



Lic. María del Carmen Tozcano Sánchez
Titular de Normatividad de Contrataciones Públicas
Secretaría de la Función Pública
Presente



Estimada Lic. Tozcano Sánchez:

Adjunto al presente sírvase encontrar el Testimonio Final por nuestra participación como Testigo Social correspondiente en la Licitación a Cuando Menos Tres Personas, Presencial, Internacional Bajo el Tratado de Libre Comercio, No. IO-009KDH999-T3-2014, relativa "Proyecto Ejecutivo de Pistas, Rodajes y Plataformas y Ayudas a la Navegación y otras Instalaciones del NAICM".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviar a usted un cordial saludo.

Atentamente,

Mtro. Fco. Javier González Cortés
Director Administrativo y Representante Legal

UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PISTAS
2015 FEB 13 PM 1:35
00339



- C.c.p. Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro. Presidente de la Academia de Ingeniería, A. C.
- Lic. Manuel Ángel Nuñez Soto. Director General. Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
- Ing. Carlos Noriega Romero. Director Corporativo de Administración y Gestión Inmobiliaria. Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
- Lic. Enrique Perdígón Labrador. Subdirector de Contratos. Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
- C.P. José Alberto Calleros Escudero. Titular del Órgano Interno de Control. Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
- C. Gerardo Francisco Hernández Romero. Gerente de Concursos de la Dirección Corporativa de Administración y Gestión Inmobiliaria. Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
- Expediente y minutarío.



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

TESTIMONIO FINAL QUE COMO TESTIGO SOCIAL PRESENTA LA ACADEMIA DE INGENIERÍA, A.C., CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, PRESENCIAL, INTERNACIONAL BAJO EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO, No. IO-009KDH999-T3-2014, RELATIVA AL “PROYECTO EJECUTIVO DE PISTAS, RODAJES Y PLATAFORMAS Y AYUDAS A LA NAVEGACIÓN Y OTRAS INSTALACIONES DEL NAICM”, APLICANDO EL MECANISMO DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

CONVOCANTE: Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (GACM).

1. DESIGNACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL

La Secretaría de la Función Pública mediante oficio No. UNCP/309/BMACP/0796/2014, del 26 de septiembre de 2014, designó como Testigo Social a la Academia de Ingeniería, A.C., para que participe como Testigo Social en el procedimiento que corresponde a la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, PRESENCIAL, INTERNACIONAL BAJO EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO, No. IO-009KDH999-T3-2014, RELATIVA AL “PROYECTO EJECUTIVO DE PISTAS, RODAJES Y PLATAFORMAS Y AYUDAS A LA NAVEGACIÓN Y OTRAS INSTALACIONES DEL NAICM”, APLICANDO EL MECANISMO DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES, convocada por el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (GACM).



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

Por su parte, la Academia de Ingeniería designó al **Doctor en Ingeniería Octavio Agustín Rascón Chávez** para que a nombre de ella realice el trabajo de Testigo Social, mediante oficio No. AI/DA/182/2014, del 20 de octubre de 2014 dirigido a la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública.

2. OBJETIVO DEL TESTIMONIO FINAL

Este testimonio final recoge la información y opiniones referentes al procedimiento correspondiente a la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, PRESENCIAL, INTERNACIONAL BAJO EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO, No. IO-009KDH999-T3-2014, RELATIVA AL “PROYECTO EJECUTIVO DE PISTAS, RODAJES Y PLATAFORMAS Y AYUDAS A LA NAVEGACIÓN Y OTRAS INSTALACIONES DEL NAICM”, APLICANDO EL MECANISMO DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES**, conforme a lo indicado en la invitación correspondiente, en sus términos de referencia, en sus anexos y en las actas de las juntas de aclaraciones realizadas.

3. REUNIÓN DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LAS OBRAS

El Testigo Social designado por la Academia de Ingeniería, Dr. en Ing. Octavio Agustín Rascón Chávez, asistió a la reunión para la Presentación del Proyecto en las oficinas del **Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (GACM)**, en la que los funcionarios del mismo presentaron y explicaron el motivo y los aspectos relevantes del proyecto, respondiendo preguntas y dudas que el Testigo Social hizo acerca del mismo.



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

En esta reunión se entregaron al Testigo Social diversos documentos en discos compactos así como los proyectos de la convocatoria, de las bases y los anexos de la licitación.

Posteriormente, el Testigo Social en gabinete revisó los siguientes documentos: Plan Maestro, Estudio Costo Beneficio, Estudio de Evaluación Ambiental, Revisión y evaluación en geotecnia y estructuras para resolver la problemática del transporte aéreo en el centro del país (Instituto de Ingeniería) y Estudio de Riesgos.

4. REVISIÓN DEL PROYECTO DE LA INVITACIÓN, DE LA INVITACIÓN DEFINITIVA, DE LOS ANEXOS Y DE DOCUMENTOS DEL PROYECTO

El Testigo Social procedió a revisar en gabinete el proyecto de la invitación y la invitación definitiva, en todo lo relacionado con la LOPSRM (Título 2º- PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, Arts. 31, 32 y 33) y su Reglamento, incluyendo, entre otros:

- Bases del concurso
- Términos de referencia
- Anexos
- Sistema de puntuación
- Personal y experiencia requeridos
- Modelo de contrato



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

Asimismo, en gabinete revisó otros documentos que le fueron entregados en cuatro discos compactos, siendo estos:

- Estudio de Planeación, Ejecución y Seguimiento de la Estrategia Integral de Comunicación.
- Anteproyecto de Plan de Negocios.
- Estudio de Cumplimiento de la Normatividad
- Estudio de Rutas y Tráfico: (Análisis de Movimiento Aeroportuario entre Pares de Ciudades).
- Estudio de Capacidad y Niveles de Servicio.
- ARUP Versión septiembre 2014.
- Estudio para Obtención de las Obras de Cabeza (Luz, Agua, Combustibles, Drenaje, Comunicaciones, Transporte, etc.).
- Estudio de estructuras para resolver la problemática del transporte aéreo en el centro del país (Instituto de Ingeniería).
- Estudio de Levantamiento de Infraestructura Complementaria y su Implementación.
- Estudio Topográfico.
- Estudio de Exploración del Subsuelo y Pruebas de Laboratorio en el Terreno.
- Estudio de Bordos para lograr 66 millones de m³ de Capacidad de Regulación Hidráulica.
- Simulación Hidráulica del Ex Vaso de Texcoco.
- Estudio de Prospección Arqueológica del Emplazamiento donde se construirá el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.
- Asesoría para Liderazgo y Coordinación del Proyecto Integral.
- Parsons.
- MITRE 2008-2012.



ACADEMIA DE INGENIERÍA

- MITRE nueva configuración.
- Planos con obras hidráulicas.

En el transcurso de esta etapa el Testigo Social externó diversas dudas y aclaraciones sobre los proyectos de la invitación, la convocatoria y sus anexos, mediante correos electrónicos y de manera personal, las cuales fueron atendidas o aclaradas debidamente por los funcionarios del GACM.

Como resultado, se concluyó que la invitación y sus anexos se ajustaron en todo lo relacionado con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a su Reglamento.

5. VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS

Conforme a lo establecido en los artículos 31, fracción IX de la Ley, así como en el artículo 31 Fracción III del RLOPSRM, el martes 4 de noviembre de 2014, a las 10:00 horas, se inició la visita a la obra, a la cual se registraron 16 personas de las ocho empresas mexicanas con capacidad técnica, administrativa, financiera y de gestión, así como con la disponibilidad para participar en el proyecto, que con base en el estudio de mercado, fueron invitadas por el GACM a participar en el proceso, siendo éstas:

SACMAG DE MÉXICO, S.A. de C.V., TADCO CONSTRUCTORA, S.A. de C.V., CAABSA INFRAESTRUCTURA, S.A. de C.V., DIRAC, S.A.P.I. de C.V., CONIISA CONSULTORÍA INTEGRAL EN INGENIERÍA, S.A. de C.V., EIOCSA EVALUACIÓN INTEGRAL DE OBRAS CIVILES, S.A. de C.V., RIOBOO, S.A. de C.V., y GRUPO HYCSA CALZADA Y CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

La visita fue encabezada por el Lic. Enrique Perdigón Labrador, Subdirector de Contrataciones, con la participación de otros funcionarios del GACM y del Testigo Social, Dr. Octavio Agustín Rascón Chávez.

Un funcionario del GACM indicó que la visita era optativa y que tuvo por objeto que los posibles licitantes conocieran el sitio, las condiciones ambientales, las características de las obras, el grado de dificultad de las mismas y las implicaciones técnicas y sociales del proyecto y las necesidades de investigación sobre las condiciones locales, climatológicas o de cualquier otra índole, para que posteriormente manifestaran por escrito que conocen las condiciones y características antes señaladas, por lo que no podrán invocar su desconocimiento, de conformidad con lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y con el punto 2.4 de las Bases.

El recorrido del área en que se ubicará el nuevo aeropuerto se realizó con objeto de que los asistentes pudieran apreciar los detalles de interés, haciéndose escalas en los sitios en que, por sus características, era importante hacer énfasis en los detalles constructivos; en particular se dio énfasis a los sitios en que se están realizando pruebas de campo con diversas opciones de construcción de las pistas, plataformas y los pavimentos.

Las preguntas que hicieron los participantes fueron contestadas adecuadamente por los funcionarios del GACM, solicitándoles adicionalmente, que dichas preguntas fueran realizadas por escrito, para ser presentadas en la Primera Junta de Aclaraciones.



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

Al terminar el intercambio de comentarios, se aclaró a los participantes que esa fue la primera y única visita oficial al sitio de realización de los trabajos.

La visita terminó a las 12:40 horas y se firmó el acta por los participantes, misma que se distribuyó posteriormente a cada uno de ellos en copia.

6. JUNTA DE ACLARACIONES

OBJETIVO

Recibir preguntas por escrito acerca de la Licitación por parte de los interesados en participar en ella, así como dar respuesta a las mismas, aclarar lo conducente y anunciar algunas modificaciones a la convocatoria estipuladas por la convocante.

FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN

La junta de aclaraciones se inició puntualmente a las 10:00 horas del 6 de noviembre de 2014, en el domicilio de la convocante.

DESARROLLO

La junta fue presidida por el Lic. Enrique Perdigón Labrador, Subdirector de Contrataciones, con la participación de otros funcionarios del GACM. A ella asistieron el Doctor en Ingeniería Octavio A. Rascón Chávez, en su carácter de Testigo Social por parte de la Academia de Ingeniería, A.C., así como representantes de las ocho empresas que fueron invitadas:



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

SACMAG DE MÉXICO, S.A. de C.V., TADCO CONSTRUCTORA, S.A. de C.V., CAABSA INFRAESTRUCTURA, S.A. de C.V., DIRAC, S.A.P.I. de C.V., CONIISA CONSULTORÍA INTEGRAL EN INGENIERÍA, S.A. de C.V., EIOCSA EVALUACIÓN INTEGRAL DE OBRAS CIVILES, S.A. de C.V., RIOBOO, S.A. de C.V., y GRUPO HYCSA CALZADA Y CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.

En la junta la convocante presentó diversas modificaciones y aclaraciones a la invitación, y señaló que en virtud del gran número de preguntas que ésta había recibido en ese momento de manera documental, la junta se suspendía temporalmente y las respuestas serían dadas en la continuación de la junta de aclaraciones, a celebrarse el 11 de noviembre de 2014, a las 12:00 horas, en ese mismo lugar.

En opinión del que suscribe, la junta se llevó a cabo de forma transparente y respetuosa, con apego a los artículos 35 de la LOPSRM y 39-40 del Reglamento.

Al término de la junta de aclaraciones se levantó el acta correspondiente, se recabaron las firmas de los asistentes y se les distribuyó una copia de la misma.

Posteriormente, como parte de esta actividad, el Testigo Social revisó en gabinete las diversas modificaciones y aclaraciones realizadas por la convocante a las bases de la licitación, mismas que quedaron vertidas en el acta de esta junta de aclaraciones.



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

7. PRIMERA REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

OBJETIVO

Que la convocante responda las preguntas recibidas en la primera parte de la junta de aclaraciones, así como recibir preguntas adicionales, por escrito, por parte de los interesados en participar en la licitación, y anunciar modificaciones y aclaraciones adicionales a la convocatoria estipuladas por la convocante.

FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN

La reanudación de la junta de aclaraciones inició a las 12:00 horas del 11 de noviembre de 2014, en el domicilio de la convocante.

DESARROLLO

La junta fue presidida por el Lic. Enrique Perdigón Labrador, Subdirector de Contrataciones, con la participación de otros funcionarios del GACM. A dicha junta asistieron también el Doctor en Ingeniería Octavio A. Rascón Chávez, en su carácter de Testigo Social por parte de la Academia de Ingeniería, A.C., y representantes de las ocho empresas que fueron invitadas:

SACMAG DE MÉXICO, S.A. de C.V., TADCO CONSTRUCTORA, S.A. de C.V., CAABSA INFRAESTRUCTURA, S.A. de C.V., DIRAC, S.A.P.I. de C.V., CONIISA CONSULTORÍA INTEGRAL EN INGENIERÍA, S.A. de C.V., EIOCSA EVALUACIÓN INTEGRAL DE OBRAS CIVILES, S.A. de C.V., RIOBOO, S.A. de C.V., y GRUPO HYCSA CALZADA Y CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

Una vez iniciada la junta, la convocante presentó diversas modificaciones y aclaraciones realizadas por ella, entre las cuales se encontraba el cuadro de evaluación con los rubros y subrubros, así como los puntos que se asignarían a cada uno de ellos. Además, entregó a todos los asistentes cuatro CD's con información actualizada, el catálogo de conceptos, así como los formatos para la integración de la propuesta, y el cuadro de evaluación con los rubros y subrubros, así como los puntos que se asignarán a cada uno de ellos.

Asimismo, la convocante entregó impreso el plano general de ubicación de instalaciones, caminos, etc.

Acto seguido la convocante leyó todas las preguntas que había recibido, así como sus correspondientes respuestas, acerca de las cuales no hubo dudas o comentarios adicionales por parte de los participantes.

Finalmente, la convocante señaló que habría otras dos continuaciones de la junta de aclaraciones, para atender preguntas relacionadas con los documentos que fueron entregados en ese momento, o de otra índole, las cuales se programaron para los días 19 y 21 de noviembre de 2014, a las 12:00 horas, en ese mismo lugar.

También se anunció que las fechas de las juntas para la presentación y apertura de proposiciones, así como de fallo, se reprogramaban para los días 8 y 19 de diciembre, a las 12:00 horas, respectivamente, en ese mismo lugar.

En opinión del Testigo Social, esta Junta se realizó de acuerdo a lo programado, y se llevó a cabo en forma transparente y respetuosa, con apego a los artículos 35 de la LOPSRM y 39-40 del Reglamento.

Al término de la junta de aclaraciones, a las 15:00 horas, se levantó el acta correspondiente que incluía toda la información antes señalada, se recabaron las firmas de los asistentes y se les distribuyó una copia de la misma.



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

Posteriormente, como parte de esta actividad, el Testigo Social revisó en gabinete todas las modificaciones y aclaraciones realizadas por la convocante a las bases de la licitación, así como las respuestas a las preguntas, mismas que se consideran satisfactorias y quedaron vertidas en el acta de esta Junta de Aclaraciones y en los documentos entregados por la convocante.

8. SEGUNDA REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES OBJETIVO

Recibir preguntas por escrito por parte de los interesados en participar en ella, acerca de los documentos entregados en la primera reanudación de la junta de aclaraciones.

FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN

La segunda reanudación de la junta de aclaraciones inició a las 12:00 horas del 19 de noviembre de 2014, en el domicilio de la convocante.

DESARROLLO

La junta fue presidida por el Lic. Enrique Perdigón Labrador, Subdirector de Contrataciones, con la participación de otros funcionarios del GACM.

A dicha junta asistieron el Doctor en Ingeniería Octavio A. Rascón Chávez, en su carácter de Testigo Social por parte de la Academia de Ingeniería, A.C., y representantes de las siguientes 7 empresas de las ocho que fueron invitadas:



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

SACMAG DE MÉXICO, S.A. de C.V., TADCO CONSTRUCTORA, S.A. de C.V., CAABSA INFRAESTRUCTURA, S.A. de C.V., DIRAC, S.A.P.I. de C.V., CONIISA CONSULTORÍA INTEGRAL EN INGENIERÍA, S.A. de C.V., EIOCSA EVALUACIÓN INTEGRAL DE OBRAS CIVILES, S.A. de C.V., RIOBOO, S.A. de C.V., y GRUPO HYCSA CALZADA Y CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.

Al iniciar la reunión se recibieron preguntas por escrito por parte de los participantes y, acto seguido, la licitante señaló que en virtud del gran número de ellas, éstas se responderían en la siguiente reanudación de la reunión, que sería el 21 de noviembre a las 12:00 horas en ese mismo lugar.

Al término de la junta de aclaraciones, a las 15:00 horas, se levantó el acta correspondiente, se recabaron las firmas de los asistentes y se distribuyó una copia de la misma a todos los asistentes.

9. TERCERA REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

OBJETIVO

Que la convocante responda las preguntas recibidas en la anterior reanudación de la junta de aclaraciones.

FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN

La reanudación de la junta de aclaraciones inició a las 12:00 horas del 21 de noviembre de 2014, en el domicilio de la convocante.



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

DESARROLLO

La junta fue presidida por el Lic. Enrique Perdigón Labrador, Subdirector de Contrataciones, con la participación de otros funcionarios del GACM.

A dicha junta asistieron el Doctor en Ingeniería Octavio A. Rascón Chávez, en su carácter de Testigo Social por parte de la Academia de Ingeniería, A.C., y representantes de las ocho empresas que fueron invitadas:

SACMAG DE MÉXICO, S.A. de C.V., TADCO CONSTRUCTORA, S.A. de C.V., CAABSA INFRAESTRUCTURA, S.A. de C.V., DIRAC, S.A.P.I. de C.V., CONIISA CONSULTORÍA INTEGRAL EN INGENIERÍA, S.A. de C.V., EIOCSA EVALUACIÓN INTEGRAL DE OBRAS CIVILES, S.A. de C.V., RIOBOO, S.A. de C.V., y GRUPO HYCSA CALZADA Y CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.

Una vez iniciada la junta, la convocante entregó el catálogo de conceptos con actualizaciones que hizo en atención a las diversas preguntas que había recibido de parte de las empresas, y señaló que en caso de existir preguntas adicionales, las hicieran por escrito ese mismo día antes de las 21:00 horas.

Asimismo, se indicó que las respuestas a las preguntas anteriores y a las nuevas que pudieran surgir, se darían en la cuarta reanudación de la junta de aclaraciones, que se realizaría el 24 de noviembre de 2014, a las 17:30 horas, en ese mismo lugar.

Al término de esta reanudación de la junta de aclaraciones, a las 13:00 horas, se levantó el acta correspondiente, se recabaron las firmas de los asistentes y se distribuyó una copia de la misma a todos los asistentes.



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

Posteriormente, como parte de esta actividad, el Testigo Social revisó en gabinete todas las actualizaciones realizadas por la licitante al catálogo de conceptos, acerca de las cuales el Testigo Social externó algunas dudas y sugerencias, mismas que fueron atendidas satisfactoriamente por la convocante.

10. CUARTA Y ÚLTIMA REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES OBJETIVO

Que la convocante presente precisiones adicionales acerca de la invitación y responda las preguntas recibidas en las dos reanudaciones anteriores de la junta de aclaraciones.

FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN

La reanudación de la junta de aclaraciones inició a las 17:30 horas del 24 de noviembre de 2014, en el domicilio de la convocante.

DESARROLLO

La junta fue presidida por el Lic. Enrique Perdigón Labrador, Subdirector de Contrataciones, con la participación de otros funcionarios del GACM.

A dicha junta asistieron el Doctor en Ingeniería Octavio A. Rascón Chávez, en su carácter de Testigo Social por parte de la Academia de Ingeniería, A.C., y representantes de las ocho empresas que fueron invitadas:



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

SACMAG DE MÉXICO, S.A de C.V., TADCO CONSTRUCTORA, S.A de C.V, CAABSA INFRAESTRUCTURA, S.A de C.V., DIRAC, S.A.P.I. de C.V., CONIISA CONSULTORÍA INTEGRAL EN INGENIERÍA, S.A de C.V., EIOCSA EVALUACIÓN INTEGRAL DE OBRAS CIVILES, S.A de C.V., RIOBOO, S.A de C.V., y GRUPO HYCSA CALZADA Y CONSTRUCCIONES, S.A de C.V.

El orden del día de la reunión fue:

1. Lista de asistencia.
2. Reanudación del acto de aclaraciones.
3. Precisiones de la convocante.
4. Preguntas y respuestas a las aclaraciones solicitadas por los licitantes y que no habían sido solventadas en juntas de aclaraciones anteriores.
5. Preguntas y respuestas a las aclaraciones solicitadas por los licitantes.
6. Bloque de preguntas y respuestas a las aclaraciones solicitadas por los licitantes en relación con el catálogo de conceptos actualizado, entregado en el acto del 21 de noviembre de 2014.

De acuerdo con el Orden del Día, la convocante realizó las precisiones que tenía acerca de los documentos de la invitación, de las bases y de los anexos, leyó todas las preguntas que había recibido, así como sus correspondientes respuestas, y se atendieron las dudas o comentarios adicionales por parte de los participantes.

Adicionalmente, la convocante entregó un formato con la relación de documentos que deberán entregar los licitantes (check list).

También se anunció que las fechas de presentación y apertura de proposiciones se reprogramaba para el día 12 de diciembre a las 12:00 horas, y el fallo se daría el 19 de diciembre a las 17:00 horas en ese mismo lugar.



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

Al término de la junta de aclaraciones, a las 23:50 horas, se levantó el acta correspondiente que incluía toda la información antes señalada, se recabaron las firmas de los asistentes y se les distribuyó una copia de la misma.

En opinión del Testigo Social, esta junta se realizó de acuerdo a lo programado, y se llevó a cabo en forma transparente y respetuosa, con apego a los artículos 35 de la LOPSRM y 39-40 del Reglamento.

Posteriormente, como parte de esta actividad, el Testigo Social revisó en gabinete todas las modificaciones y aclaraciones realizadas por la convocante a las bases de la invitación, así como las respuestas a las preguntas, mismas que se consideran satisfactorias y quedaron vertidas en el acta de esta reanudación de la junta de aclaraciones y en los documentos entregados por la convocante.

11. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN

El acto de presentación y apertura de proposiciones se realizó el 12 de diciembre de 2014 a las 12:00 horas, en el domicilio de la convocante.

La junta fue presidida por el Lic. Enrique Perdigón Labrador, Subdirector de Contrataciones, con la participación de otros funcionarios del GACM.

A dicha junta asistieron el Doctor en Ingeniería Octavio A. Rascón Chávez, en su carácter de Testigo Social por parte de la Academia de Ingeniería, A.C., y representantes de la empresa mexicana CALZADA Y CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V., y de cuatro grupos conformados por seis de las ocho empresas mexicanas que fueron invitadas, mismas que presentaron propuestas conjuntas en asociación



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

con algunas de las mejores empresas internacionales con amplia experiencia en el diseño e ingeniería de detalle de grandes aeropuertos, y que operan con más de 30 millones de pasajeros por año, así como en proyectos de infraestructura de gran magnitud en el campo de la aviación. Los cuatro grupos son:

1- SACMAG DE MÉXICO, S.A. de C.V., TADCO CONSTRUCTORA, S.A. de C.V. y NACO NETHERLANDS AIRPORT CONSULTANTS, B.V.

2- RIOBOO, S.A. de C.V. y ARUP LATINOAMÉRICA, S.A.

3- EIOCSA EVALUACIÓN INTEGRAL DE OBRAS CIVILES, S.A. de C.V., CYM CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C., INECO INGENIERÍA Y ECONOMÍA DEL TRANSPORTE, S.A. y CHUFANI CONSTRUCTORA CHUFANI, S.A. de C.V.

4- CAABSA INFRAESTRUCTURA, S.A. de C.V., CONIISA CONSULTORÍA INTEGRAL EN INGENIERÍA, S.A. de C.V., GRUPO CORPORATIVO AMODHER, S.A. de C.V. y AYESA MÉXICO, S.A. de C.V.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se confirmó el registro de los asistentes, mismo que fue realizado antes de la reunión.
2. De acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de la LOPSRM, los documentos que se rubricaron fueron el catálogo de conceptos (formato E-10) y cada una de las carátulas de los documentos requeridos, de la manera siguiente: se designó por unanimidad al Lic. Francisco Javier Casillas Zavalza,



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

representante del consorcio RIOBOO, S.A de C.V. y ARUP LATINOAMÉRICA, S.A., pero para la firma de la proposición prestada por el consorcio RIOBOO, S.A de C.V. y ARUP LATINOAMÉRICA, S.A., se designó por unanimidad a la C. Aminta Chávez Nuila, representante del consorcio integrado por CAABSA INFRAESTRUCTURA, S.A. de C.V., CONIISA CONSULTORÍA INTEGRAL EN INGENIERÍA, S.A. de C.V., GRUPO CORPORATIVO AMODHER, S.A. de C.V. y AYESA MÉXICO, S.A. de C.V.

Es importante señalar que la empresa CALZADA Y CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V. presentó carta de disculpa por no participar con proposición.

3. Se abrieron los paquetes con las proposiciones, uno por uno, se realizó la revisión cuantitativa para verificar que cumplieran con los requisitos solicitados, lo cual ocurrió en todos los casos, y se dio lectura a los montos de las proposiciones económicas de cada grupo licitante los cuales, con IVA, se presentan a continuación:

1- Convenio de participación conjunta de SACMAG DE MÉXICO, S.A. de C.V., TADCO CONSTRUCTORA, S.A. de C.V., y NACO NETHERLANDS AIRPORT CONSULTANTS, B.V.: **\$1,252,029,679.07.**

2- Convenio de participación conjunta de RIOBOO, S.A. de C.V. y ARUP LATINOAMÉRICA, S.A.: **\$1,566,492,362.08.**

3- Convenio de participación conjunta de EIOCSA EVALUACIÓN INTEGRAL DE OBRAS CIVILES, S.A. de C.V., CYM CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C., INECO INGENIERÍA Y ECONOMÍA DEL TRANSPORTE, S.A. y CHUFANI CONSTRUCTORA CHUFANI, S.A. de C.V.: **\$1,734,198,140.68.**



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

4- Convenio de participación conjunta de CAABSA INFRAESTRUCTURA, S.A. de C.V., CONIISA CONSULTORÍA INTEGRAL EN INGENIERÍA, S.A. de C.V., GRUPO CORPORATIVO AMODHER, S.A. de C.V. y AYESA MÉXICO, S.A. de C.V.:
\$1,391,373,877.80.

Acto seguido, se indicó que en apego a lo dispuesto en el Art. 37, Fracción III, de la LOPSRM y 59 de su Reglamento, se procederá a la evaluación cualitativa, y con base en los resultados, se emitiría el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el viernes 19 de diciembre a las 12:00 horas, en ese mismo lugar, aclarando que ésta podrá ser diferida hasta en 20 días naturales contados a partir del plazo originalmente señalado.

Enseguida se preguntó a los asistentes si tenían alguna duda u observación, a lo cual éstos respondieron que no.

Para terminar la reunión se levantó el acta, la cual fue firmada por los asistentes, de la cual se distribuyeron copias a todos los asistentes.

En conclusión en el acto de presentación y apertura de proposiciones se cumplió con todo lo indicado en los artículos 37 de la LOPSRM y 59-62 del Reglamento, concluyendo este acto de presentación y apertura de proposiciones a las 16:30 horas.



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

12. REVISIÓN DEL PROYECTO DE FALLO GENERADO POR GACM

El Testigo Social, Doctor en Ingeniería Octavio Agustín Rascón Chávez, tuvo varias reuniones a lo largo del proceso de evaluación de las propuestas, con el Lic. Enrique Perdigón Labrador, Subdirector de Contrataciones del GACM, y con otros funcionarios del mismo, para revisar los avances del proyecto de fallo elaborado por la convocante, así como analizar la matriz o cédula de evaluación por puntos que sirvió de base para la elaboración del proyecto de Fallo. Todos los licitantes cumplieron con la documentación legal.

En esas reuniones se le mostraron al Testigo Social diversos documentos de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes solicitados por él, mismos que fueron revisados, verificando que se cumpliera con lo indicado en los artículos 38 y 39 de la LOPSRM, y los artículos 63, 65 y 67 de su Reglamento, así como comprobando que la puntuación asignada a cada licitante en cada rubro se apegara a lo indicado en las bases del concurso, tanto en lo referente a la parte técnica como a la económica.

Los resultados de la evaluación se presentan en la siguiente sección de este testimonio, relativa a la **EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN**.

13. EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN

El 19 de diciembre de 2014, a las 12:00 horas, se realizó una reunión planeada para emitir el Fallo de la Licitación en el domicilio de la convocante. La reunión fue presidida por el Lic. Enrique Perdigón Labrador, Subdirector de Contrataciones, con



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

la participación de otros funcionarios del GACM, a la cual asistió el Doctor en Ingeniería Octavio Agustín Rascón Chávez, en su carácter de Testigo Social por parte de la Academia de Ingeniería, A.C. Asimismo, asistieron representantes de los cuatro grupos de licitantes.

Acto seguido, y con fundamento en el Art. 37, Fracción III de la LOPSRM, se hizo del conocimiento de los asistentes que con el propósito de concluir con el análisis cualitativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas, y dado el volumen y complejidad de la información que debe analizarse, se difirió el acto de emisión del fallo, para realizarse el 8 de enero de 2015 a las 12:00 horas en ese mismo lugar.

No habiendo comentarios de los asistentes, se cerró el acto siendo las 12.30 horas del mismo día; asimismo, se elaboró y firmó el acta del evento, de la cual se distribuyó copia a cada uno de los asistentes.

Posteriormente, como se había previsto, el 8 de enero de 2015, a las 12:00 horas, se realizó la siguiente reunión convocada para emitir el fallo de la licitación en el domicilio de la licitante, la cual fue presidida también por por el Lic. Enrique Perdígón Labrador, Subdirector de Contrataciones, con la participación de otros funcionarios del GACM, a la cual asistió el Doctor en Ingeniería Octavio Agustín Rascón Chávez, en su carácter de Testigo Social por parte de la Academia de Ingeniería, A.C. Asimismo, participaron representantes de los cuatro grupos licitantes.

Acto seguido, y con fundamento en el Art. 37, Fracción III de la LOPSRM, se hizo nuevamente del conocimiento de los asistentes que con el propósito de concluir con el análisis cualitativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas, y dado el volumen y complejidad de la información que debe analizarse, se difirió otra vez el



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

acto de emisión del fallo, para realizarse el 14 de enero de 2015 a las 12:00 horas en ese mismo lugar.

No habiendo comentarios de los asistentes, se cerró el acto siendo las 12.30 horas del mismo día; asimismo, se elaboró y firmó el acta del evento, de la cual se distribuyó copia a cada uno de los asistentes.

Finalmente, el 14 de enero de 2015, a las 12:00 horas, se realizó la reunión para emitir el fallo de la licitación en el domicilio de la licitante, reunión que fue presidida por el Lic. Enrique Perdigón Labrador, Subdirector de Contrataciones, con la participación del titular del Órgano Interno de Control, el C.P. José Alberto Calleros Escudero, así como del Lic. Gerardo Hernández Romero, Gerente de Concursos, Ing. Luis Sánchez Estrada, Subdirector de Normatividad y Procesos Aeroportuarios, Ing. Enrique Romero García, Gerente de Costos, Lic. José Saab Aldaba y Lic. Óscar Valdueza Correa, todos ellos del GACM, también asistieron el Doctor en Ingeniería Octavio Agustín Rascón Chávez, en su carácter de Testigo Social por parte de la Academia de Ingeniería, A.C., y los representantes de los cuatro grupos de licitantes.

Acto seguido se señaló que con fundamento en el Art. 61 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el acto de fallo se suspendía temporalmente para continuarse ese mismo día a las 21:30 horas, en ese mismo lugar.

Al reanudarse la sesión, a la hora indicada, la convocante señaló que, como estaba establecido en las Bases, la evaluación de las proposiciones se realizó mediante el mecanismo de puntos y porcentajes, de acuerdo a los rubros y subrubros establecidos en la convocatoria, así como en las precisiones referidas en los actos



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

de aclaraciones celebradas para tal efecto. En este aspecto, en el punto 2.13 inciso a) de la Convocatoria, así como en el numeral 2.12 Causas para el desechamiento de las propuestas, se estableció que el puntaje mínimo que deben obtener las propuestas técnicas para no ser desechadas fue de 45 puntos.

En el documento del Fallo se presenta el cuadro con el desglose de la evaluación por puntos de cada uno de los grupos licitantes.

Los puntos totales obtenidos por cada consorcio en la evaluación de las propuestas técnicas se presentan en el siguiente cuadro, anotándose el nombre del consorcio participante, el valor de la propuesta con IVA incluido y finalmente los puntos totales obtenidos resultado de la evaluación, siendo éstos:

SACMAG DE MÉXICO, TADCO CONSTRUCTORA, y NACO NETHERLANDS AIRPORT CONSULTANTS, B.V.:	CAABSA INFRAESTRUCTURA, CONIISA CONSULTORÍA INTEGRAL EN INGENIERÍA, GRUPO CORPORATIVO AMODHER y AYESA MÉXICO:	EIOCSA EVALUACIÓN INTEGRAL DE OBRAS CIVILES, CYM, INECO INGENIERÍA Y ECONOMÍA DEL TRANSPORTE y CHUFANI:	RIOBOO y ARUP LATINOAMÉRICA
\$1,252,029,679.07	\$1,391,373,877.80	\$1,734,198,140.68	\$1,566,492,362.08
56.60 puntos > 45 (cumple)	48.30 puntos > 45 (cumple)	49.20 puntos > 45 (cumple)	35.50 < 45 puntos (no cumple)



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

Con base en las causales de desechamiento de proposiciones previstas en el Art. 69 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y las Bases décima segunda y décima-tercera, inciso a), de esta licitación, se determinó desechar la propuesta que se indica a continuación, con el señalamiento de que en su propuesta técnica no cumplió con el mínimo de 45 puntos exigidos. En el documento de fallo se desglosan los puntos obtenidos por este consorcio en cada rubro y subrubro.

LICITANTE	EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA	RESULTADO
Convenio de participación conjunta de: RIOBOO, S.A. de C.V. y ARUP LATINOAMÉRICA, S.A.	35.50<45 puntos (no cumple)	SE DESECHA POR NO CUMPLIR CON LA PUNTUACIÓN MÍNIMA DE 45 UNIDADES EXIGIDA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA

Con base en los resultados antes descritos, se concluyó que el grupo licitante que tuvo la mayor puntuación en la evaluación de la propuesta técnica fue la del Convenio de participación conjunta de la empresa holandesa NACO NETHERLANDS AIRPORT CONSULTANTS, B.V., conjuntamente con las dos empresas mexicanas SACMAG DE MÉXICO, S.A. de C.V. y TADCO CONSTRUCTORA, S.A. de C.V. el cual obtuvo 56.60 puntos.

Además, este grupo de empresas presentó la propuesta económica de menor monto, el cual asciende a la cantidad de **\$1,252,029,679.07**, con IVA incluido.



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

Como parte del proceso de evaluación de las propuestas técnicas, mediante el análisis de los currículos del personal técnico que constituye el cuerpo directivo responsable para la ejecución del proyecto presentado en el organigrama de trabajo, se comprobó que cuentan con la capacidad, la especialidad y la experiencia requeridas. La participación de las empresas que integran este consorcio queda de la siguiente manera:

NACO NETHERLANDS AIRPORT CONSULTANTS, B.V., llevará el liderazgo general del proyecto y será responsable de diseñar la infraestructura sustantiva del proyecto del lado aire, de los conceptos específicos del aeropuerto y de las estructuras de túneles. Asimismo, del diseño de las partes geotécnica, sísmica y geo-hidrológica.

Además, con base a su experiencia, NACO NETHERLANDS AIRPORT CONSULTANTS, B.V., desarrollará la ingeniería conceptual del proyecto, recibiendo el soporte de SACMAG DE MÉXICO, S.A. DE C.V., para el cumplimiento de la normatividad local, y desarrollará la ingeniería del detalle que por las características del proyecto sea necesaria.

SACMAG DE MÉXICO, S.A. DE C.V., será la responsable del diseño del detalle del proyecto a partir de la ingeniería conceptual y básica generada por NACO NETHERLANDS AIRPORT CONSULTANTS, B.V. Del mismo modo, aplicará su experiencia en ingeniería local para garantizar el cumplimiento de la normatividad, los estándares y las buenas practicas nacionales.

TADCO CONSTRUCTORA, S.A. de C.V., será la encargada de la gestión administrativa, control general del proyecto, realizando actividades de contratación, coordinación y seguimiento, reportes de avances, uso y administración de recursos.



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

Lo anterior proporciona la certidumbre requerida por la convocante de que el consorcio ganador conjuga la experiencia y la capacidad internacional y nacional necesarias para el diseño de las pistas, rodajes, plataformas, ayudas a la navegación y otras instalaciones del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

En el siguiente cuadro se presentan los puntos totales obtenidos en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, los cuales se calcularon aplicando el procedimiento establecido para ello en la convocatoria. También se señalan los totales de puntos para cada consorcio, que resultan de las sumas de los obtenidos en cada una de las propuestas técnicas más sus respectivos puntos obtenidos en las propuestas económicas.

LICITANTE	PUNTOS EN PROPUESTA TÉCNICA	PUNTOS EN PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL DE PUNTOS
Convenio de participación conjunta de: NACO NETHERLANDS AIRPORT CONSULTANTS, B.V., SACMAG DE MÉXICO, S.A. de C.V., y TADCO CONSTRUCTORA, S.A. de C.V. Importe de la proposición sin IVA: \$1,079,335,930.23	56.60 puntos > 45 (cumple)	40	96.60
Convenio de participación conjunta de: INECO INGENIERÍA Y ECONOMÍA DEL TRANSPORTE, S.A., EIOCSA EVALUACIÓN INTEGRAL DE OBRAS CIVILES, S.A. de C.V., CYM CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C., y CHUFANI CONSTRUCTORA CHUFANI, S.A. de C.V. Importe de la proposición sin IVA: \$1,494,998,397.13	49.20 > 45 (cumple)	28.87	78.07



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

Convenio de participación conjunta de: AYESA MÉXICO, S.A. de C.V., CAABSA INFRAESTRUCTURA, S.A. de C.V., CONISA CONSULTORÍA INTEGRAL EN INGENIERÍA, S.A. de C.V., y GRUPO CORPORATIVO AMODHER, S.A. de C.V.	48.30 puntos > 45 (cumple)	35.99	84.29
Importe de la proposición sin IVA: \$1,199,460,239.48			

Como resultado de la evaluación de las proposiciones por puntos antes descrita, y por haber obtenido la mayor puntuación, de 96.60, **se determinó como ganador al consorcio conformado por NACO NETHERLANDS AIRPORT CONSULTANTS, B.V., SACMAG DE MÉXICO, S.A. de C.V., y TADCO CONSTRUCTORA, S.A. de C.V.**, con importe de **\$1,079,335,930.23**, más el 16% de IVA, de **\$172,693,748.84**, lo cual da un importe total de **\$1,252,029,679.07**, el cual es inferior al presupuesto base estimado por el GACM para este proceso.

Por tanto, **esta fue la proposición solvente más baja**, por satisfacer todos los requisitos solicitados y asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, al haber obtenido el mayor puntaje conforme a lo previsto en el Art. 67, fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y a los criterios de evaluación por puntos o porcentajes establecidos en la convocatoria de la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, PRESENCIAL, INTERNACIONAL BAJO EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO, No. IO-009KDH999-T3-2014, RELATIVA AL "PROYECTO EJECUTIVO DE PISTAS, RODAJES Y PLATAFORMAS Y AYUDAS A LA NAVEGACIÓN Y OTRAS INSTALACIONES DEL NAICM"**, APLICANDO EL MECANISMO DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES.



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

Al término del evento, 22:30 horas, se preguntó si había comentarios al fallo, a lo cual los asistentes respondieron que no, se levantó el Acta y se distribuyó una copia a cada uno.

La fecha de firma del contrato se estableció para las 12:00 horas del 5 de febrero de 2015 en ese mismo lugar, para lo cual el consorcio ganador debe entregar previamente el documento vigente expedido por el SAT en el que emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, así como las garantías de anticipo y cumplimiento, dentro de los 15 días naturales siguientes en que reciba la notificación de este fallo.

14. FORMALIZACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO

El Testigo Social verificó, tanto en gabinete como en las oficinas del GACM, el contenido del contrato y que el licitante ganador hubiese entregado las garantías mencionadas en la convocatoria a la licitación y en el modelo del contrato, apegándose a lo previsto en la fracción II del artículo 48 de la referida Ley, así como el acuse de respuesta de la solicitud de opinión al SAT sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, todo lo cual ocurrió de manera satisfactoria.

Cabe destacar que en el contrato se establecen al menos dos importantes acciones que dan mayor certidumbre de que el proyecto se desarrollará de la mejor manera; una de ellas es que el contratista deberá utilizar personal experto y debidamente capacitado, y que cumpla con los requisitos establecidos en un Anexo del contrato. Asimismo, se establece la obligación del contratista de cambiar al personal técnico directivo que no cumpla satisfactoriamente su función, previa solicitud del GACM debidamente justificada.



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

La otra acción, es que ambas partes constituirán un “**comité técnico revisor**” que tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- a. Constituirse como el máximo órgano de dirección para la resolución de cualquier diferencia, duda o conflicto suscitado durante la vigencia del contrato;
- b. Analizar, dirigir, verificar, discutir y dar instrucciones sobre cualquier actividad relacionada con la ejecución de los servicios o de cualquier asunto relacionado con los mismos que se someta a su consideración;
- c. Evaluar el progreso de los trabajos y proponer las acciones correctivas y, en general, establecer los pasos necesarios para la debida ejecución del proyecto en sus diversas fases; y
- d. Dar instrucciones para que el contratista apoye las actividades del personal de la entidad en la ejecución de los servicios.

Todos los miembros del **comité técnico revisor** deberán reunirse en la Ciudad de México, Distrito Federal, cuando menos una vez al mes a partir de la celebración del contrato para discutir los puntos señalados en los incisos anteriores.

El Testigo Social considera que las dos acciones antes descritas, constituyen un buen ejemplo que se recomienda incluir en los futuros contratos de obras y servicios importantes, no sólo del GACM, sino de todas las dependencias y entidades del Gobierno Federal.

Asimismo, el Testigo Social participó en la reunión de firma del contrato y de sus anexos, lo cual tuvo lugar el 5 de febrero de 2014 a las 20:00 horas.



MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

15. CONCLUSIONES FINALES SOBRE EL PROCESO

Finalmente, habiendo participado en todo el proceso de la Licitación, el Testigo Social, Dr. en Ing. Octavio A. Rascón Chávez, opina que en todo momento éste se llevó a cabo con estricto apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a su Reglamento, de manera transparente, honesta, imparcial y ética, y con apego a todo lo que se estableció en la Invitación, en las Bases de Licitación, en los anexos y en las reuniones de aclaraciones.

Asimismo, el Dr. Rascón señala que las reuniones se llevaron a cabo con puntualidad, que a los representantes de las empresas se les contestaron satisfactoriamente todas las preguntas planteadas en las reuniones de aclaraciones, y que la información adicional señalada en las actas se entregó al terminar cada evento.

El Dr. Rascón considera, además, que los funcionarios del GACM que participaron en todo el proceso de la licitación demostraron tener amplios conocimientos y experiencia en procesos de licitación, así como en los temas técnicos, económicos y legales involucrados.

16. TESTIMONIO FINAL

En mi carácter de Representante Legal de la Academia de Ingeniería, A. C., con número de registro en el Padrón Público de Testigos Sociales PM0AC004 de la Secretaría de la Función Pública, se emite el presente **TESTIMONIO FINAL DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, PRESENCIAL, INTERNACIONAL BAJO EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO, No.**

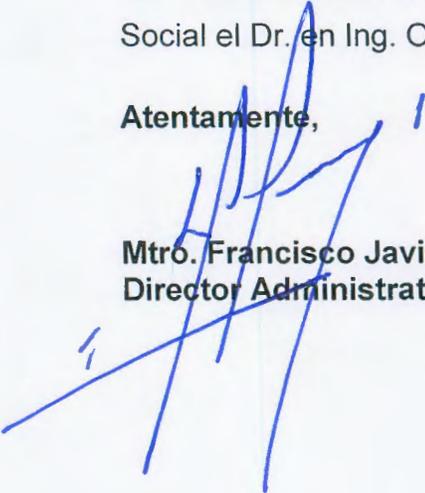


MÉXICO

ACADEMIA DE INGENIERÍA

IO-009KDH999-T3-2014, RELATIVA AL “PROYECTO EJECUTIVO DE PISTAS, RODAJES Y PLATAFORMAS Y AYUDAS A LA NAVEGACIÓN Y OTRAS INSTALACIONES DEL NAICM”, APLICANDO EL MECANISMO DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES, en la que participó como Testigo Social el Dr. en Ing. Octavio Agustín Rascón Chávez.

Atentamente,


Mtro. Francisco Javier González Cortés
Director Administrativo y Representante Legal